

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA APROPIACIÓN DEL HORIZONTE
INSTITUCIONAL DEL PEI DEL CEA CONDUCIR COLOMBIA

CESAR AUGUSTO GONZALEZ OTALVARO

EDGAR ALBERTO MORENO ULLOA

LAURA PATRICIA MORENO PRIETO

RICHARD JOHN LADINO LADINO

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

CHÍA, CUNDINAMARCA

2015

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA APROPIACIÓN DEL HORIZONTE
INSTITUCIONAL DEL PEI DEL CEA CONDUCIR COLOMBIA

Estudiantes

CESAR AUGUSTO GONZALEZ OTALVARO

EDGAR ALBERTO MORENO ULLOA

LAURA PATRICIA MORENO PRIETO

Trabajo de grado para obtener el título de
Especialista en Gerencia Educativa

Asesor

RICHARD JOHN LADINO LADINO

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
CHÍA, CUNDINAMARCA

2015



Nota de aceptación.

Firma del jurado.

Firma del jurado.

AGRADECIMIENTOS

A nuestros Padres y Familiares por el acompañamiento permanente y a nuestro asesor de tesis Richard John Ladino Ladino por el constante apoyo y motivación para visualizar este proyecto culminado.

Tabla de contenido

	Pág.
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción.....	12
1 Problema de investigación	14
1.1 Contexto Institucional.....	14
1.2 Determinación del Objeto de Investigación.....	18
1.4 Descripción y formulación del problema.....	20
1.5 Justificación	23
1.6 Objetivos.....	25
1.6.1 Objetivo General.....	25
1.6.2 Objetivos Específicos	25
2 Marco Teórico.....	26
2.1 Proyecto Educativo Institucional	26
2.2 Centros de Enseñanza Automovilística.....	27
2.3 Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.....	27
2.4 Seguridad Vial	29
2.4.1 Trámite de Licencias.....	30
2.4.2 El instructor de conducción	31
2.4.3 El aprendiz de conductor	31
2.5 Comunicación organizacional.....	32
2.6 Marco Jurídico	32
3 Diseño Metodológico.....	33
3.1 Tipo de Investigación.....	33
3.2 Conformación del grupo de trabajo	35
3.3 La exploración y preparación del campo	36
3.4 Recolección de la información.....	37
3.5 Población y Muestra	39

3.6	Técnicas e Instrumentos de recolección de Información.....	39
3.6.1	Observación directa a instructores.....	40
3.6.1.1	Talleres.....	40
3.6.1.2	Encuesta.....	40
3.6.1.3	Entrevista.....	40
3.6.1.4	Debate.....	40
3.6.1.5	Lectura de textos y material Bibliográfico.....	41
3.7	Técnicas de análisis de información.. ..	41
3.7.1	Análisis de observación directa a instructores.....	41
3.7.1.1	Análisis del Tallere.....	41
3.7.1.2	Análisis de Encuesta	42
3.7.1.3	Análisis de Entrevista	42
3.8	Los planes de acción.....	43
3.8.1	Etapa I, Inicio.....	43
3.8.2	Etapa II, Desarrollo.....	43
3.8.3	Etapa III, Evaluación	43
4	Ejecución e intervención.....	58
5	Proyecciones	62
6	Conclusiones e informe final	64
7	Bibliografía.....	66

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. <i>Conocimiento del concepto Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano. Estamento instructores. I Encuesta.....</i>	47
Figura 2. <i>Conocimiento de las funciones de un Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano. Estamento instructores. I Encuesta.....</i>	48
Figura 3. <i>Conocimiento del concepto Proyecto Educativo Institucional. Estamento instructores. I Encuesta.....</i>	49
Figura 4. <i>Componentes del PEI. Estamento instructores. I Encuesta.....</i>	50
Figura 5. <i>Conocimiento del concepto Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano. Estamento instructores. II Encuesta.....</i>	51
Figura 6. <i>Conocimiento del concepto Proyecto Educativo Institucional. Estamento instructores. II Encuesta.....</i>	53
Figura 7. <i>Fue informado de la misión y la visión. Estamento estudiantes. Encuesta de satisfacción.....</i>	55
Figura 8. <i>La atención por parte del instructor fue adecuada. Estamento estudiantes. Encuesta de satisfacción.....</i>	56
Figura 9. <i>Recomendaría la institución. Estamento estudiantes. Encuesta de satisfacción.....</i>	57
Figura 10. <i>Grupo de instructores CEA Conducir Colombia, socialización taller 1.....</i>	59
Figura 11. <i>Grupo de instructores CEA Conducir Colombia, socialización taller 2.....</i>	60

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Marco Jurídico</i>	32
Tabla 2. <i>Grupo de trabajo</i>	35
Tabla 3. <i>Cronograma</i>	37
Tabla 4. <i>Población y muestra</i>	39
Tabla 5. <i>Planes de Acción</i>	44
Tabla 6. <i>Plan de Mejoramiento</i>	62

Lista de anexos

	Pág.
Anexo 1. Encuesta a instructor David Felipe Sosa. Aplicación I.....	68
Anexo 2. Taller socialización del PEI del CEA Conducir Colombia.....	69
Anexo 3. Encuesta a instructor David Felipe Sosa. Aplicación II.....	70
Anexo 4. Entrevista a la Supervisora de Inspección y Vigilancia Dirección Local de Educación Teusaquillo, Mirna Montealegre Cornejo.....	71

Resumen

A continuación se presenta el resultado del proceso de investigación sobre la influencia e interiorización del Horizonte Institucional del PEI del Centro de Enseñanza Automovilística Conducir Colombia, donde se realizó un ejercicio de apropiación del Horizonte Institucional contemplado en el mismo. La Investigación Acción Educativa permitió que este proyecto indagara sobre la práctica educativa de instructores, aprendices y administrativos del Centro de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y la problemática presentada para apropiar el Horizonte Institucional. Se diseñaron estrategias pedagógicas dentro del CEA, que en esta investigación se podrán encontrar como una propuesta innovadora para este tipo de establecimientos educativos, siendo un posible desencadenante de futuras propuestas para otros CEA y de esta manera, mejorar las prácticas de conducción en el país.

Palabras Claves: Centro de Enseñanza Automovilística, Conducir Colombia, Proyecto Educativo Institucional, Horizonte Institucional, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Estrategias Pedagógicas.

Abstract

The following is the outcome of the research conducted about the extent of the appropriation of the Institutional Horizon of the PEI (Institutional Educational Project) in Centro de Enseñanza Automovilística Conducir Colombia (Conducir Colombia Driving School), where an exercise on how well the Institutional Objectives had been appropriated took place. The Educational Action Research allowed us to inquire for the educational practices where instructors, learners, and staff members of the Educational Center for Work and Human Development (Centro de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) are involved in, as well as the problems they have faced to put the PEI into practice. Pedagogical strategies for the CEA have been implemented, which could become innovative proposals for other educational institutions of this kind, encouraging in turn the creation of new proposals for other Driving Schools, so as to improve the driving procedures all over the country.

Key Words: Driving Schools, Institutional Educational Project, Institutional Objectives, Educational Center for Work and Human Development, Pedagogical strategies.

Introducción

El presente trabajo de grado tiene el propósito de formular el plan de socialización del Horizonte Institucional del PEI del Centro de Enseñanza Automovilística (en adelante CEA) Conducir Colombia. Al constatar por medio de evaluaciones y encuestas que el conocimiento del Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) por parte de la comunidad educativa, especialmente de los instructores es mínimo, se inicia un proceso de socialización e interiorización de los aspectos fundamentales de éste.

Partiendo del punto que el concepto de CEA es relativamente nuevo y que estas organizaciones pasan de ser establecimientos de comercio a instituciones de educación de un momento a otro. Es de suma importancia que los instructores del CEA tengan absoluta claridad del Horizonte Institucional ya que se encuentran consignados la misión, visión y objetivos del centro.

En toda institución de educación la comunidad educativa debe conocer y ser partícipe del proyecto educativo y la mejor forma de que todos se integren es en primer lugar la sensibilización y en segundo la divulgación, el que los instructores tengan el conocimiento de su institución hace que se puedan cumplir los objetivos de ésta y que estudiantes sean incorporados en el segundo proceso mencionado.

El primer capítulo contiene el problema de investigación, los planteamientos que determinaron el objeto de estudio y la contextualización del CEA Conducir Colombia, se

formula la pregunta y se definen los objetivos. El segundo capítulo hace referencia al marco teórico, se fundamenta toda la teoría que respalda la investigación; el tercer capítulo abarca el diseño metodológico, se explican las técnicas utilizadas para la recolección de información y los planes de acción. El cuarto capítulo contiene la ejecución e intervención del equipo investigador describiendo los eventos realizados, en las proyecciones, el quinto capítulo, se describe el plan de mejoramiento hasta donde se ejecutó y se sugieren las acciones que pueden seguir implementándose. En el sexto capítulo se detallan las conclusiones, los mejoramientos y cambios logrados en el desarrollo del proyecto.

1 Problema de investigación

1.1 Contexto Institucional

La localidad de Teusaquillo se ubica en el centro de Bogotá y limita, al occidente, con la carrera 68; al sur, con la calle diagonal 22ª; al norte, con la calle 63 y al oriente con la avenida Caracas. Esta localidad se divide en 88 barrios, organizados en 6 UPZ, y tiene una extensión de 1.419,3 hectáreas (Ha) urbanas, de las cuales 149,86 se clasifican como áreas protegidas. La UPZ con mayor extensión de la localidad es Parque Simón Bolívar- CAN (399 Ha), seguida por Galerías (238 Ha), Teusaquillo (236 Ha) y La Esmeralda (193 Ha); las UPZ con menor extensión son Ciudad Salitre Oriental (181 Ha) y Quinta Paredes (174 Ha). En relación con los usos actuales del suelo, de las seis UPZ cinco son predominantemente residenciales (Ciudad Salitre, Quinta Paredes, La Esmeralda, Teusaquillo y Galerías); y una de tipo predominantemente dotacional, UPZ Parque Simón Bolívar. De igual forma, en Teusaquillo hay setenta y cuatro mil trescientos dieciocho (74.318) predios, de los cuales sesenta y tres mil doscientos noventa y seis (63.296) son residenciales y once mil veintidós (11.022) no residenciales.

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas a partir del Censo General de 2005, la población de Bogotá para 2011 sería de siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos cuatro (7.467.804) personas y la de Teusaquillo de ciento cuarenta y seis mil quinientos ochenta y tres (146.583), lo que representaba el 2% de los habitantes del Distrito Capital. Se estimó que la distribución por género es de sesenta y siete mil ochocientos veinte (67.820) hombres y setenta y ocho mil setecientos sesenta y tres (78.763) mujeres. Se

proyectó un aumento de la población del 3,1% de 2011 a 2015, una tasa de crecimiento inferior a la de la ciudad (5,5%), que resulta en ciento cincuenta y un mil noventa y dos (151.092) habitantes en 2015 en la localidad. En relación con la distribución de la población por grupos de edad, las personas entre 0 y 14 años representan el 13,9%; entre 15 y 34 años, el 33,9%; entre 35 y 59, el 35,5% y mayores de 60 el 16,7%, lo que significa que más de la mitad de la población corresponde a adultos y jóvenes adultos. Para 2015 se proyectó un progresivo envejecimiento de la población, pues disminuye la población infantil y joven, que pasaría a representar el 12,7% (de 0 a 15 años) y 32% (de 15 a 34), mientras que la población de adultos y adultos mayores tendería a aumentar, especialmente, los adultos mayores, que aumentarían su participación en cerca de tres puntos porcentuales, al pasar al 19%, mientras que las personas en edad productiva (adultos entre 35 y 59 años) pasarían al 36,4%.

(Secretaría de Hábitat, 2011, pp.1, 2)

El CEA Conducir Colombia es una Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ubicada en la Localidad de Teusaquillo en la Calle 45 No 27 – 31, cerca de la Universidad Nacional de Colombia. Este centro se caracteriza por ser una de las instituciones más antiguas y reconocidas debido a la calidad educativa y por el desempeño de sus estudiantes en las vías de la ciudad. Un 80% de los nuevos aprendices que realizan su capacitación en el CEA Conducir Colombia vienen recomendados por exalumnos del mismo, quienes se han sentido satisfechos con los servicios educativos recibidos y los resultados obtenidos al finalizar los cursos de conducción. Los vehículos con los que se cuenta para la instrucción, desde las motocicletas hasta los de carga, son muy llamativos para los aprendices, pues se cuenta con gran

variedad de automotores, de modelos recientes, los que a su vez se encuentran en perfectas condiciones mecánicas y estéticas.

El CEA Conducir Colombia cuenta en su organización administrativa con un (1) Director, un (1) Coordinador, un (1) administrador, tres (3) asistentes administrativas, veinticinco (25) instructores en Técnicas de Conducción y los aspirantes a conductores e instructores promedian mensualmente los doscientos (200). Cuenta con Licencia de Funcionamiento y Registro de Programas otorgados por la Secretaria de Educación de Bogotá, y habilitación por parte del Ministerio de Transporte.

La Misión, Visión, Principios y Objetivos del CEA Conducir Colombia contemplados en el PEI de la institución, se citan a continuación:

Misión

Ofrecer un servicio de excelencia, formar conductores altamente preparados, competitivos y útiles a la sociedad, para desempeñarse con responsabilidad, respeto por la vida y asumiendo con seguridad los retos del tráfico vehicular.

Visión

Asumir los nuevos retos, con un soporte tecnológico y humano comprometido con la calidad y excelencia propia de la sociedad de un futuro; cumpliendo todas las reglamentaciones de ley, de los ministerios de Educación y del Transporte, donde el liderazgo participativo y la

pro-actividad forman parte de la filosofía institucional en la formación de conductores en el sector del transporte, basados en una proyección y un aporte social.

Principios

- El Centro de Enseñanza Automovilístico – **CONDUCTIR COLOMBIA** orientará acciones para desarrollar en los alumnos las potencialidades del ser humano y vivencia de los derechos humanos.
- El CEA **CONDUCTIR COLOMBIA** buscará que el estudiante sea el eje de su aprendizaje y el constructor de su proyecto de vida.
- El CEA “**CONDUCTIR COLOMBIA**” promoverá el desarrollo total del individuo en sus dimensiones de ética, moral, intelectual.
- El CEA “**CONDUCTIR COLOMBIA**” reforzará el sentido de pertenencia, buscando que toda la comunidad educativa se identifique con el PEI, los objetivos y propósitos de la institución.

Objetivos

- Formar personas competentes para el ejercicio de la conducción tanto en el sector del transporte público como en el particular.
- Desarrollar en el aspirante Competencias en variadas actividades laborales relacionadas con la formación y capacitación en la operación de vehículos de transporte terrestre de diferentes tecnologías.
- Promover en el futuro conductor un alto nivel de concentración, responsabilidad, juicio y máxima autonomía.

- Sensibilizar al estudiante en cuanto a que del desempeño de los conductores, depende no solo la conservación del bien (vehículo), sino la vida de seres humanos; y que por tal razón requiere tomar decisiones de alto nivel de responsabilidad en fracciones de segundo.
- Promover la dimensión ética del aspirante, por cuanto como conductor debe trabajar en interacción con clientes o usuarios del servicio y requiere de un desarrollo ético de su rol.
- Contribuir con el desarrollo y crecimiento cualitativo y económico del sector transporte, mediante la promoción de un programa de formación laboral basado en competencias que le permita a los futuros profesionales del volante certificarse en sus competencias laborales a través de un Sistema de Gestión de Calidad. (PEI, CEA Conducir Colombia, 2012, p.4)

1.2 Determinación del Objeto de Investigación

El CEA Conducir Colombia, cuenta con una amplia experiencia en el ejercicio de la enseñanza de la conducción y conocedor de la necesidad de generar un semillero de conductores con ética y valores, para el desempeño de esta labor adelantada en la cotidianidad por: empresarios, estudiantes, amas de casa, empleados públicos y privados; los cuales deben ejercer con idoneidad esta habilidad pero como objetivo fundamental no desligarse del cumplimiento de la normatividad vigente, con un empoderamiento del respeto por su vida y por la vida de los demás; como también elevar el sentido de cultura ciudadana para que cada día se logre una ciudad

organizada, concedora de las normas de tránsito, disminuyendo la accidentalidad, haciendo más agradable el desplazamiento por la ciudad y conllevando a obtener una buena imagen a nivel Internacional que posicione a nuestra bella Capital y la haga competitiva. (PEI, CEA Conducir Colombia, 2012, p.2)

El Proyecto Educativo Institucional del CEA Conducir Colombia hace referencia a diferentes principios y valores base de los fundamentos educativos que ofrece a sus estudiantes o aprendices; uno de sus principios afirma que **“el CEA CONDUCIR COLOMBIA reforzará el sentido de pertenencia, buscando que toda la comunidad educativa se identifique con el PEI, los objetivos y propósitos de la institución.”** (PEI, CEA Conducir Colombia, 2012, p.3). De este principio surge el objeto de investigación que motiva la misma; la socialización y apropiación del Horizonte Institucional del PEI del CEA Conducir Colombia.

Al ser el CEA Conducir Colombia una institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, la cual se define en la Ley General de Educación como:

La ofrecida con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. (Ley General de Educación, 1994, p.11).

Esta institución educativa debe organizar un PEI para ofrecer programas de formación laboral o de formación académica, flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo.

En el año 2012 Conducir Colombia instituyó su PEI como respuesta a las exigencias del Ministerio de Transporte y de Educación, siendo éste obligatorio para el funcionamiento de los CEA a nivel nacional a partir del año 2011. Sin embargo, contar con el documento no se constituyó en garante para la apropiación del mismo dentro del establecimiento educativo y elementos básicos del PEI, como su horizonte institucional no fue de conocimiento colectivo de los integrantes de la comunidad educativa.

A partir del intercambio de experiencias, vivencias y saberes con instructores, aprendices y directivos de la institución, se evidenció un completo desconocimiento del PEI del CEA Conducir Colombia, pues ninguno de los actores mencionados daba cuenta de la misión, visión, principios u objetivos de la institución.

1.4 Descripción y formulación del problema

Los CEA, Centros de Enseñanza Automovilística antes Escuelas de Conducción, como su nombre lo indica, son instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano que se crearon con la expedición de la Ley 769 del 2002, conocida como el Código Nacional de Tránsito. Por más de treinta (30) años las Escuelas de Conducción contaban con una reglamentación mínima donde la formación de conductores más que una responsabilidad y compromiso, era un negocio, sin embargo con la aparición de la Ley 769, se introdujo un importante cambio definiendo a los CEA como establecimientos docentes reglamentados por normativas de carácter educativo y no netamente comercial. Los cambios en la normatividad como iniciativa del Ministerio de Transporte en conjunto con el Ministerio de Educación en el

año 2009, permitieron que se expidiera nueva reglamentación para estos centros, estableciendo un plazo de 12 meses para que se adecuara a la misma. Este plazo fue extendido en dos ocasiones, concediendo ocho meses adicionales para el cumplimiento de la normatividad, el cual venció el 31 de marzo de 2011.

Según estudios adelantados por el Ministerio de Transporte, se estimaba que más de un 80% de los accidentes de tránsito eran ocasionados por impericia del conductor, los cuales dejaban cerca de 5.500 muertos al año en el país. Por esta razón, el fortalecimiento en la capacitación de conductores e instructores se vio como un elemento estratégico de la política integral del Gobierno Nacional en materia de seguridad vial. A partir de la implementación a principios del 2011 de los CEA, se introdujo el concepto de Educación y Proyecto Educativo Institucional en éstos, sin embargo, muchos de los propietarios, gerentes y administradores de estos centros de enseñanza, no contaban con la formación en educación necesaria para estructurar el PEI de sus instituciones y generar estrategias de apropiación del mismo internamente. Por lo anterior, la mayoría de los PEI fueron elaborados por encargo, por personas ajenas a los centros de enseñanza y en consecuencia, los documentos de estas instituciones educativas se archivaron y los elementos que en ellos se plasman, ajenos a la realidad de la institución, son desconocidos por instructores, estudiantes y personal administrativo.

En el medio laboral de los CEA, no parece tomar relevancia el hecho de desconocer los elementos del PEI e incluso su misma existencia, al igual que la normatividad vigente para estas instituciones. Sin embargo, este absoluto desconocimiento y falta de apropiación traen implícitas consecuencias que afectan tanto a las personas que acuden a los Centros de Enseñanza

Automotriz, como a aquellos que sin ser clientes directos de estas instituciones, también se relacionarán en un futuro cercano con los egresados, siendo que en las vías del país convergen conductores capacitados o formados de diferentes Centros de Enseñanza. Adicionalmente, esta problemática sugiere un retroceso en los avances y esfuerzos hechos por los Ministerios de Transporte y Educación, de manera tal que se podría incurrir o continuar en prácticas fraudulentas, como la expedición de licencias de conducción sin cumplir los requerimientos necesarios para tal fin o continuar “formando” conductores que no son conscientes de la importancia y responsabilidad que tiene la práctica de conducción, adicionalmente esto sería evidencia de que los CEA no han tomado en serio su papel educacional y continúan proyectando su imagen solo a nivel empresarial; los anteriores hechos implican la necesidad de una solución inmediata al problema del desconocimiento y apropiación de los PEI por parte de los diferentes actores que conforman los CEA.

Teniendo en cuenta que los Centros de Enseñanza Automovilística fueron creados hace apenas cuatro años, los trabajos investigativos sobre la evolución y apropiación de la normatividad vigente así como los Proyectos Educativos Institucionales, son muy escasos, y los trabajos elaborados corresponden en su mayoría a investigaciones sobre seguridad vial. La investigación sobre el ámbito educativo en los CEA pareciera no tomar mucha relevancia en el país, pues la sensación de que al contar con un Proyecto Educativo y cumplir con la Normatividad de los Ministerios, todo se está haciendo bien y por este motivo muchos Centros de Enseñanza Automovilística no son responsables con la implementación de los PEI, razón por la cual es necesario tomar medidas correctivas, ya que de no hacerlo, se corre el riesgo de perder la esencia por la que se creó la institución.

Siendo los directivos e instructores protagonistas del problema, tienen la responsabilidad de entregar a la sociedad un conductor que cumpla el perfil definido en el proyecto educativo del CEA y a su vez son los encargados de implementar estrategias de solución frente a las problemáticas de socialización e interiorización del Horizonte Institucional del PEI.

Lo anterior lleva a determinar la pregunta de investigación que orienta el presente trabajo de investigación de la siguiente manera:

¿Cómo dar a conocer e interiorizar el Horizonte Institucional del Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano, Centro de Enseñanza Automovilística Conducir Colombia?

1.5 Justificación

Para el equipo investigador es relevante el hecho de que toda comunidad educativa debe conocer su Proyecto Educativo Institucional, principalmente los elementos de su Horizonte Institucional, ya que, además de ser la guía que permite acatar diferentes lineamientos institucionales y gubernamentales, le permite enfocarse y ser constante en el cumplimiento de su horizonte institucional, metas, objetivos, principios y principalmente la apropiación de la misión y visión institucional.

Los Centros de Enseñanza Automovilística, luego de la promulgación del decreto 1500 de 2009, se definieron como Instituciones Educativas para el Trabajo y Desarrollo Humano, hecho por el cual deben tener y reconocer un proyecto educativo que le permita asumirse como comunidad educativa y tener las características que la identifiquen como tal.

En su PEI el CEA Conducir Colombia, se identifica como una Institución Educativa que pretende “ofrecer un servicio de excelencia en la formación de conductores altamente preparados, competitivos y útiles a la sociedad, para desempeñarse con responsabilidad, respeto por la vida y compromiso con el cuidado del medio ambiente” (PEI CEA Conducir Colombia, 2012, p.3). Sin embargo, el desconocimiento del Horizonte Institucional del PEI por parte de los instructores, aprendices y personal administrativo de la institución, así como la falta de socialización de éste con las personas que acuden al lugar para formarse como futuros conductores, evidencia que es un documento más y no hay un proceso de interiorización y apropiación del mismo.

El anterior hecho motivó al equipo investigador a proponer el presente trabajo de investigación, ya que a pesar de que el CEA cuenta con un PEI, éste es desconocido por los actores de la institución y se pierde la esencia de la misma, identificándose como una Institución Educativa en teoría, pero en la práctica continuando como un establecimiento netamente comercial.

Es motivación del equipo investigador lograr que los integrantes, actuales y futuros, del CEA Conducir Colombia se reconozcan a sí mismos como un conjunto de personas pertenecientes a una comunidad educativa que conocen y apropian los elementos y criterios del proyecto al cual pertenecen, ya que con esto se evidenciaría un alto impacto del trabajo de investigación en términos de su alcance en la comunidad; permitiendo que la propuesta de los Ministerios de Transporte y Educación al trazar el rumbo de los CEA mediante los diferentes

proyectos de Ley, tengan una incidencia alta en Conducir Colombia favoreciendo el crecimiento institucional y particular para la institución y sus integrantes respectivamente.

Adicionalmente, el alcance de los objetivos del proyecto de investigación podría llegar a incidir en la calidad de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, específicamente en los Centros de Enseñanza Automovilística, convirtiéndose en referente local y nacional para otras instituciones educativas que vean en Conducir Colombia un proyecto educativo automovilístico a seguir desde lo educativo y administrativo.

1.6 Objetivos

1.1.1 Objetivo General

- Diseñar e implementar un plan de acción para la socialización del Horizonte Institucional del Centro de Enseñanza Automovilística Conducir Colombia

1.6.2 Objetivos Específicos

- Determinar el grado de conocimiento de los instructores del CEA Conducir Colombia frente al PEI y los elementos del Horizonte Institucional.
- Analizar cómo los instructores del CEA Conducir Colombia llevan a la práctica el Horizonte Institucional en los procedimientos realizados con sus estudiantes.
- Crear estrategias para la divulgación del Horizonte Institucional dentro del CEA Conducir Colombia.

2 Marco Teórico

2.1 Proyecto Educativo Institucional

El PEI es la carta de navegación de toda institución educativa en éste se reflejan la identidad y los lineamientos que apoyan el proceso formativo, donde se establecen los fines y principios que serán vitales para su funcionamiento. El PEI fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73.

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y los fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para instructores y estudiantes el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (Art.73. Ley 115/94).

2.2 Centros de Enseñanza Automovilística

El Decreto 1500 de 2009 fija los requisitos para la constitución, funcionamiento y habilitación de los Centros de Enseñanza automovilística, en sus considerandos establece que es competencia del Ministerio de Educación Nacional con fundamento en las Leyes 115 de 1994 y 1064 de 2006 determinar los requisitos de constitución de los CEA para que sean instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano.

EL 26 de julio de 2006 el Congreso de la República en su diario oficial publicó la Ley 1064 “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación”. En su artículo segundo (2) el estado reconoce esta Educación como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios.

En la Ley 115 éste tipo de Educación tiene como objeto complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema e niveles y grados propios de la educación formal. Comprende programas de formación laboral y académica. El objetivo de la formación laboral es preparar personas en áreas específicas del sector productivo y desarrollar competencias laborales; a su vez, la formación académica comprende la adquisición de conocimientos y habilidades.

2.3 Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

El Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 4904 de 2009, Capítulo uno (1) establece los objetivos de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la siguiente manera:

- 1.** Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas.

2. Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demanda del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

Antes de los decretos y resoluciones reglamentarias de los CEA, las escuelas de automovilismo eran establecimientos de comercio cuya actividad era la capacitación de conductores de vehículos automotores que ejerzan su acción sobre el alumno en forma directa. Los programas de capacitación eran menos de la mitad de lo que hoy se exige y las condiciones de habilitación eran mínimas.

Producto de la alta accidentalidad y la poca formación vial en el país, el estado fija su atención en la regulación de los CEA definiéndolos como establecimientos docentes cuyo objeto es la capacitación en técnicas de conducción. El Código Nacional de Tránsito y la Movilidad en su Artículo 14 dispone: “La capacitación requerida para que las personas puedan conducir vehículos automotores y motocicletas por las vías públicas deberá ser impartida por los Centro de Enseñanza Automovilística legalmente autorizados”.

El CEA Conducir Colombia, cuenta con un elaborado Proyecto Educativo Institucional pero nunca se ha preocupado por una mínima socialización del Horizonte Institucional y por la participación de la comunidad educativa en éste. Es de gran importancia para todos los

implicados en el proceso formativo el conocimiento y la continua colaboración en la elaboración y mejoramiento de éste.

Los ejes fundamentales, horizonte institucional, valores, principios y objetivos los define así: CEA Centro de Enseñanza Automovilística Conducir Colombia, con una amplia experiencia en el ejercicio de la enseñanza de la conducción y conocedor de la necesidad de generar un semillero de conductores con ética y valores, para el desempeño de esta labor adelantada en la cotidianidad por: empresarios, estudiantes, amas de casa, empleados públicos y privados; los cuales deben ejercer con idoneidad esta habilidad pero como objetivo fundamental no desligarse del cumplimiento de la normativa vigente, con un empoderamiento del respeto por su vida y por la vida de los demás; como también elevar el sentido de cultura ciudadana para que cada día se logre una ciudad organizada, conocedora de las normas de tránsito, disminuyendo la accidentalidad y haciendo más agradable el desplazamiento por la ciudad y conllevando a obtener una buena imagen a nivel Internacional que posicione a nuestra bella Capital y la haga competitiva. (PEI, CEA Conducir Colombia, 2012, p.3).

2.4 Seguridad Vial

Es el conjunto de acciones dirigidas a prevenir y controlar el riesgo de muerte o lecciones en accidentes de tránsito, busca fomentar el conocimiento, el cumplimiento de leyes y normas para conductores, peatones y pasajeros. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud cada día mueren 3.500 personas por accidentes de tránsito y millones sufren herida o discapacidades.

Colombia no es ajena a esta problemática, el Ministerio de Transporte da cuenta de 5600 personas muertas al año por esta causa, constituyéndose en un problema de salud pública. En nuestro país la seguridad vial se está convirtiendo en una política nacional, el Congreso de la República promulgó la Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamiento y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones”. Así mismo el 27 de diciembre de 2013 nace la Agencia Nacional de Seguridad Vial cuyo objeto es la planificación, articulación y gestión de la seguridad vial en el país.

2.4.1 Trámites y Licencias

El Ministerio de Transporte define la Licencia de Conducción como el “documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos con validez en todo el territorio nacional”.

La Licencia de Conducción es un trámite personal y se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar Inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).
- Estar a Paz y salvo por multas o infracciones a las normas de tránsito.
- Examen físico, mental y de coordinación motriz para conducir expedido por un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC).
- Certificado de aptitud en conducción (curso de conducción), expedido por el Centro de Enseñanza Automovilística (CEA), autorizado por el Ministerio de Transporte.

2.4.2 El instructor de conducción

La resolución 3245 de 2009 promulgada por los Ministerios de Transporte y Educación, define al instructor en técnicas de conducción como “una persona idónea con capacidad para transmitir conocimientos y desarrollar en sus alumnos las habilidades y destrezas requeridas para operar un vehículo automotor, aplicando las técnicas de conducción, normatividad de tránsito y seguridad vial, atendiendo las responsabilidades y obligaciones inherentes al desarrollo de esta actividad”.

Para aspirar a una licencia de instructor se requiere:

- Certificado de aptitud en conducción (curso de instructor), expedido por el Centro de Enseñanza Automovilística (CEA), autorizado por el Ministerio de Transporte.
- Tener licencia de conducción de la categoría para la cual se aspira a ser instructor.
- Tener título bachiller
- Acreditar dos (2) años de experiencia como conductor.

2.4.3 El aprendiz de conductor

El Ministerio de Transporte en su artículo 15, Decreto 1500 de 2009 fija los requisitos para acceder al proceso de capacitación y de formación como conductor:

- Saber leer y escribir.
- Tener 16 años cumplidos para el servicio diferente al público.
- Tener 18 años para vehículos de servicio público.

De igual manera se define al conductor como “la persona habilitada y capacitada física, mental, técnica y teóricamente para operar un vehículo con las consiguientes obligaciones y responsabilidades que demanda el desarrollo de esta actividad catalogada como peligrosa”.

2.5 Comunicación organizacional

Hoy en día la comunicación es parte vital de cualquier organización, las instituciones educativas no son la excepción, la comunicación y la educación siempre han estado ligadas, con el lenguaje nos comunicamos y transmitimos información. El buen funcionamiento y los objetivos se cumplen en gran medida por una adecuada estructura de las redes de comunicación.

Se analiza, diagnóstica y organizan variables de comunicación para desarrollar los procesos internos y mejorar las relaciones entre los miembros de la institución para así estos las mejoren a sus alumnos y fortalecer la identidad y el desempeño.

2.6 Marco Jurídico

Tabla 1. *Marco Jurídico.*

Ley 115 de 1994	“Por la cual se expide la Ley General de Educación”
Ley 1064 de 2006	“Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación”
Decreto 4904 de 2009	“Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano y se dictan otras disposiciones”
Decreto 1500 de 2009	“Por el cual se establecen los requisitos para la constitución, funcionamiento y habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística, se determina su clasificación y se dictan otras disposiciones”
Resolución 3245 de 2009	“Por la cual se reglamenta el Decreto 1500 de 2009 y se establecen requisitos para la habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística”
Ley 1702	“Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”

3 Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

Se utilizó el enfoque cualitativo ya que es el más apropiado para el tipo de proyecto.

Moreira (2002) lo define:

El concepto de investigación cualitativa al cual están asociados atributos como interpretativa, holística, naturalista, participativa, interaccionista simbólica, constructivista, etnográfica, fenomenológica y antropológica. El interés central de esa investigación está en una interpretación de los significados atribuidos por los sujetos a sus acciones en una realidad socialmente construida, a través de observación participativa, es decir, el investigador queda inmerso en el fenómeno de interés. Los datos obtenidos por medio de esa participación activa son de naturaleza cualitativa y analizada correspondientemente. Las hipótesis son generadas durante el proceso investigativo. El investigador busca universales concretos alcanzados a través del estudio profundo de casos particulares y de la comparación de ese caso con otros estudiados también con gran profundidad. A través de una narrativa detallada el investigador busca credibilidad para sus modelos interpretativos. (pp. 3, 4)

También se contó con y los elementos propios de la investigación acción ya que su objetivo fundamental consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimientos. La mejora en la práctica consiste en implantar aquellos valores que constituyen sus fines, La mejora de la práctica supone tener en cuenta a la vez los resultados y los procesos.

La investigación acción es definida como una forma de investigación colectiva auto-reflexiva emprendida por participantes de situaciones sociales para mejorar la productividad, racionalidad y justicia de sus propias prácticas sociales o educativas, así como su comprensión respecto a dichas prácticas y respecto a las situaciones en que ocurren. Los participantes fueron instructores, alumnos, directores, padres y otros miembros de la comunidad, es decir, cualquier grupo que comparta una preocupación, un objetivo fundamental de la investigación-acción.

Salgado (2007) indica que:

La finalidad de la Investigación Acción es resolver problemas cotidianos e inmediatos, y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales. Los pilares sobre los cuales se fundamentan los diseños de investigación-acción son:

- Los participantes que están viviendo un problema son los que están mejor capacitados para abordarlo en un entorno naturalista.
- La conducta de estas personas está influida de manera importante por el entorno natural en que se encuentran.
- La metodología cualitativa es la mejor para el estudio de los entornos naturalistas. (p. 73)

3.2 Conformación del grupo de trabajo

El grupo de trabajo está conformado por veinticinco (25) instructores y los tres (3) investigadores. A continuación se relaciona la identificación de los investigadores y tres (3) instructores:

Tabla 2. *Grupo de trabajo*

NOMBRE	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	CARGO
Cesar González	Ingería en Electrónica Licenciatura en electrónica Especialización Gerencia Educativa (en formación)	13 Años	Investigador Jefe Departamento de Matemáticas Colegio la Colina
Edgar Moreno	Comunicación Social y Periodismo Especialización Gerencia Educativa (en formación)	3 Años	Investigador Director CEA Conducir Colombia
Laura Moreno	Licenciatura en Educación Especial Especialización Gerencia Educativa (en formación)	9 Años	Investigadora Jefe de Área Departamento de Matemáticas Liceos del Ejército
Juan Carlos Ariza	Instructor en Técnicas de Conducción.	20 Años	Instructor.
David Felipe Sosa	Instructor en Técnicas de Conducción.	5 Años	Instructor.

Fabián Leonardo Ulloa	Ingeniería Mecánica (en formación) Instructor en Técnicas de Conducción.	6 Años	Instructor.
------------------------------	--	--------	-------------

3.3 La exploración y preparación del campo

Para dar a conocer el proyecto en el CEA Conducir Colombia, el equipo investigador realizó un encuentro con los instructores de la escuela, en las instalaciones de la misma; en este encuentro el equipo presentó los objetivos de la investigación y manifestó la intención del proyecto como oportunidad de crecimiento institucional y personal, tanto para instructores como investigadores.

En esta etapa los instructores hicieron sugerencias relacionadas con los encuentros, horarios y estrategias para socializar el Horizonte Institucional del PEI del CEA, adicionalmente, se mostraron entusiasmados con el proyecto, pues vieron en él una oportunidad para continuar con su proceso de formación en el ámbito de la educación vial y la preparación de futuros conductores.

En relación con el personal administrativo, el equipo investigador mantuvo contacto directo y constante comunicación con todos los funcionarios de la sede gracias a la participación de cada uno de ellos y el vínculo laboral del investigador Edgar Moreno con la institución.

Finalmente, la presentación del proyecto a la comunidad y la motivación mostrada por la misma, facilitó las dinámicas para el desarrollo de actividades; la administración del CEA Conducir Colombia prestó sus instalaciones de manera que el equipo contó con espacios iluminados, mobiliario necesario, equipos audiovisuales y material de trabajo suficiente para el desarrollo del proyecto.

3.4 Recolección de la Información

Las actividades se desarrollaron en 6 sesiones o pasos.

Tabla 3. *Cronograma.*

ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	TIEMPO	RESPONSABLES
Recolección de la información	Retomar el P.E.I y planificar los tiempos, recursos, y modos para la socialización del Horizonte Institucional de este a los instructores.	Agosto del 2014.	Investigadores, Edgar Moreno y Laura Moreno
Reunión General En La Academia	Se realizó una reunión con los instructores animándolos a participar efectivamente al proyecto de investigación.	Septiembre del 2014	Investigadores, Edgar Moreno y Laura Moreno
Tácticas para dar a conocer el horizonte Institucional del CEA	Se ubicaron en sitios estratégicos como: área de descanso, recepción, carteleras informativas, los ejes fundamentales del PEI, misión, visión, principios y objetivos. Se elaboraron folletos con estos mismos ejes y se repartieron entre los instructores. Así mismo esta información se envió a cada uno vía correos electrónicos y mensajes	Segundo semestre de 2014	Investigadores, Edgar Moreno y Laura Moreno

	multimedia.		
Taller de Socialización	Se desarrolló un taller dinámico con ejercicios y juegos grupales para saber el conocimiento que tenían sobre el P.E.I.	Octubre de 2014	Investigadores, Edgar Moreno y Laura Moreno
	Se informó la importancia de conocer e interiorizar los diferentes estamentos y objetivos que estructuran el P.E.I, para mejorar los servicios que ofrece la institución y hacer de esta una empresa de calidad. La finalidad de los talleres era que los instructores logaran apropiarse de los aprendizajes Como fruto de las reflexiones y discusiones.	Octubre de 2014	
Evaluación a Instructores	Se realizaron evaluaciones para probar los aciertos y desaciertos tanto como de instructores e investigadores. Se utilizaron debates, cuestionarios, entrevistas.	Febrero de 2015	Investigadores, Cesar González, Edgar Moreno y Laura Moreno
Análisis de Datos	Se recolectaron los datos arrojados por los talleres y evaluación, y se analizaron los resultados y/o tabulación de éstas.	Marzo del 2015.	Investigadores, Cesar González, Edgar Moreno y Laura Moreno

3.5 Población y Muestra

El equipo de instructores que conforman el CEA Conducir Colombia está compuesto por 25 instructores con edades entre 25 a 42 años, y todos son bachilleres.

Tabla 4. *Población y Muestra.*

COMUNIDAD EDUCATIVA							
Directivos				Instructores			
P		M		P		M	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
2	100	1	50	20	100	5	25

3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de Información

Según Hernández, Fernández & Baptista (2010) definen la técnica de recolección de información como: "el método de recolección de datos de información pertinente sobre las variables involucradas en la investigación". (p. 235). El equipo investigador trabajó con diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos en función de cada uno de los objetivos específicos.

Para la recolección y diagnóstico de la problemática descrita, se aplicaron las siguientes técnicas:

3.6.1 Observación directa a instructores:

3.6.1.1 Taller

El taller de capacitación consistió en transferir conocimientos y técnicas a los instructores para que estos los aplicaran. En el desarrollo del taller se abordaron temas como el Horizonte Institucional del CEA Conducir Colombia; la Normatividad vigente para los CEA y la definición y funciones de las Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano.

3.6.1.2 Encuesta

En esta se recopiló información, para saber el punto de vista y el grado de conocimiento del P.E.I que reconocen los instructores del CEA Conducir Colombia, en ella se plasmaron preguntas de todos sus estatutos y lineamientos, por lo cual el tipo de encuesta es analítica.

3.6.1.3 Entrevista

Se entrevistó a la Supervisora de Inspección y Vigilancia de la Dirección Local de Educación de Teusaquillo, Mirna Montealegre Cornejo con el fin de socializarla con los instructores y mostrarles la función que tienen los DILE con los CEA en relación con las supervisiones que tiene esta entidad para garantizar su buen funcionamiento.

3.6.1.4 Debate

Para permitir una evaluación cualitativa, se observaron las diferentes habilidades del instructor para exponer y argumentar su punto de vista sobre lo que consideraba importante conocer del Horizonte Institucional del PEI del CEA Conducir Colombia.

3.6.1.5 Lectura de textos y material Bibliográfico

En esta parte de la investigación, se encontró que el proceso tiene, muy pocos documentos, lo que presenta inconvenientes en la investigación documental, ya que la revisión bibliográfica de varios autores no es posible. La mayoría de los textos se basan en normas y leyes y sus decretos reglamentarios y hasta ahora se están construyendo lineamientos y referentes.

3.7 Técnicas de análisis de información

3.7.1 Análisis de observación directa a instructores

Para el análisis de la información, la recolección, la reducción, la transformación y la obtención de resultados y conclusiones, se desarrollaron en cada una de las técnicas como se describe a continuación:

3.7.1.1 Análisis del Taller

A partir del desarrollo del taller se identificaron debilidades, fortalezas y habilidades en los instructores para crear alternativas de solución al problema de desconocimiento del Horizonte Institucional del PEI y las definiciones que giran en torno al mismo. Se evidenció un alto nivel de interés frente a estos aspectos por parte de los instructores pues participaron activamente durante el desarrollo del taller.

Realizar el taller como técnica de recolección de información, favoreció positivamente el trabajo dentro del CEA ya que con su desarrollo, se despertó el interés y la motivación creativa de los instructores, pues éstos aumentaron su sentido creativo y el trabajo en equipo.

Los resultados del taller fueron evaluados por el equipo investigador para determinar la posibilidad de proponer a la Institución Educativa darle continuidad a los mismos durante el año 2015 de manera que a partir de éstos, se logre la participación de toda la comunidad educativa en la reconstrucción del Proyecto Educativo Institucional.

3.7.1.2 Análisis de Encuesta

A partir de los resultados obtenidos, se tabuló la información y se realizaron las respectivas gráficas de las preguntas cualitativas cerradas que permitían hacer un análisis de la variable. En cada una de las preguntas se establecieron hipótesis y conjeturas sobre los resultados obtenidos y su posible causa.

Las preguntas o variables cualitativas abiertas cuya respuesta podía ser larga, se evaluaron teniendo en cuenta las coincidencias en las respuestas de los encuestados. Sólo aquellas preguntas que permitieron hacer un análisis del común de respuestas, se tuvieron en cuenta para ser analizadas.

3.7.1.3 Análisis de Entrevista

Permitió la evaluación a través del diálogo, se pudo establecer el nivel de conocimiento frente a las entidades que supervisan los CEA y facilitó en los instructores la apropiación de su rol como docentes partícipes de un proceso formativo.

3.8 Los planes de acción

El plan de Acción se estructuró en tres (3) etapas:

3.8.1 Etapa I, Inicio

Diagnóstico; en la que se identificó el nivel de conocimiento y aprehensión del Horizonte Institucional del PEI de la institución por parte de sus integrantes y sensibilización buscando motivar a los instructores mediante charlas relacionadas con la importancia que tiene su participación activa y organizada sobre el conocimiento del P.E.I de la Academia.

3.8.2 Etapa II, Desarrollo

Establecimiento de acciones para la formación y/o actualización del conocimiento del Horizonte Institucional del PEI, a través del desarrollo de estrategias pedagógicas.

3.8.3 Etapa III, Evaluación

Implementación de mecanismos de evaluación de las acciones propuestas para el conocimiento del Horizonte Institucional del P.E.I. Socialización de los resultados y análisis de la investigación con los instructores de CEA.

Tabla 5. Planes de acción

ETAPAS	OBJETIVOS	TITULO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	TIEMPO
Inicio	Diagnóstico del nivel de conocimiento referente al PEI. Sensibilizar a los instructores en la necesidad de participar en la socialización del Horizonte Institucional del P.E.I	Diagnóstico y sensibilización del Proyecto	Evaluación de diagnóstico. Charla sobre la importancia de participación del P.E.I	Investigadores, Edgar Moreno y Laura Moreno	Jornada de 2 horas, durante la primera semana de Septiembre
Inicio	Sensibilizar a los instructores en la necesidad de participar en la socialización del Horizonte Institucional del P.E.I	Sensibilización del Proyecto	Charla sobre la importancia de participación del P.E.I	Investigadores, Edgar Moreno y Laura Moreno	Jornada de 2 horas, durante la primera semana de Septiembre 2014
Desarrollo	Establecer un plan de formación y/o actualización Para el conocimiento del Horizonte Institucional del P.E.I Desarrollar un plan de formación para el conocimiento del P.E.I	Taller de socialización e interiorización del Horizonte Institucional del PEI.	Talleres pedagógicos, charlas, lecturas, discusiones. Acerca del P.E.I	Investigadores, Edgar Moreno y Laura Moreno	Durante el mes de Octubre 2014 Se realizarán 5 sesiones de 40 minutos durante los meses de Noviembre y Enero.

Evaluación	Desarrollar elementos de seguimiento y evaluación del conocimiento del Horizonte Institucional del P.E.I	“Nuestro P.E.I”	Exposiciones, Análisis, conclusiones y evaluación del Horizonte Institucional del P.E.I por parte de los instructores Encuesta a cerca de los diferentes estamentos del Horizonte Institucional del P.E.I Tabulación y análisis de los resultados de las encuestas. (el antes de la socialización del Horizonte Institucional del P.E.I y el ahora) Socialización de la investigación a los instructores de la Academia	Instructores de la Academia. Investigadores Cesar González Laura Moreno Edgar Moreno Investigadores Cesar González Laura Moreno Edgar Moreno Investigadores Cesar González Laura Moreno Edgar Moreno	Durante el mes de Febrero, 2 sesiones de 40 minutos. Segunda semana del mes de Marzo del 2015 Cuarta semana del mes de Marzo del 2015 Tercera semana de Abril del 2015
------------	--	-----------------	---	--	--

Etapa I: Sensibilización en la que se motivó a los instructores a través de charlas sobre la importancia que tiene su participación activa y organizada sobre el conocimiento del Horizonte institucional del P.E.I de la Academia.

En esta etapa se organizó una reunión, en donde se realizó una charla de sensibilización, la cual mostró la importancia y responsabilidad que tienen los Centros de Enseñanza

Automovilística en formar conductores con sentido ético y responsabilidad social, sin embargo se enfatizó que antes de lograr dicha meta, era importante que toda la comunidad educativa del CEA Conducir Colombia debía conocer e interiorizar el P.E.I

Etapa II: Establecer un plan de formación y actualización para el conocimiento del Horizonte Institucional del PEI

Para el cumplimiento del objetivo de esta etapa, se realizó una encuesta en donde se analizaron los conocimientos de los instructores frente al Horizonte Institucional del PEI del CEA Conducir Colombia y se determinó que la población no conocía los lineamientos referidos de dicho documento.

Se desarrollaron 2 talleres pedagógicos, en donde se plasmaron charlas pedagógicas y lecturas legislativas, pedagógicas y educativas.

Etapa III: Exposiciones, Análisis, conclusiones y evaluación del Horizonte Institucional del P.E.I por parte de los instructores.

Para la evaluación se aplicó una misma encuesta durante dos momentos, al inicio del proyecto y al final, allí se evidenció el impacto que tuvo el proyecto en la socialización del Horizonte Institucional del PEI, pues a través de exposiciones realizados por los instructores, análisis, y discusiones, demostraron un pensamiento más estructurado, en aspectos relevantes de la misión, la visión, objetivos, ámbitos pedagógicos, valores corporativos y reglamentos.

I Encuesta a Instructores (Evaluación)

Esta encuesta se aplicó a veinticinco (25) instructores del CEA Conducir Colombia para diagnosticar el nivel de conocimiento sobre los elementos expuestos en el trabajo de investigación.

1. ¿Sabe usted qué es un Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano?

<i>Respuestas</i>	
Si	2
No	23
NS/NR	0
Total	25

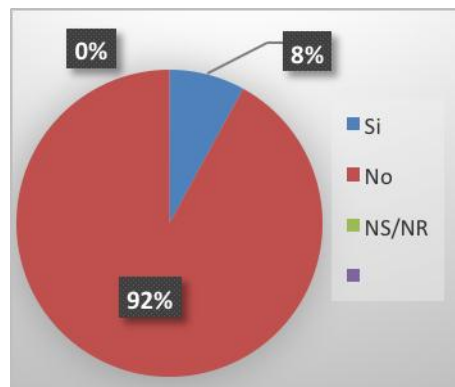


Figura 1. *Conocimiento del concepto Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano.*

Estamento instructores. I Encuesta.

De los encuestados sólo dos sabían qué es una Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano lo que evidenciaba un desconocimiento del concepto del 92% de los instructores.

2. ¿Qué conoce sobre las Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano?

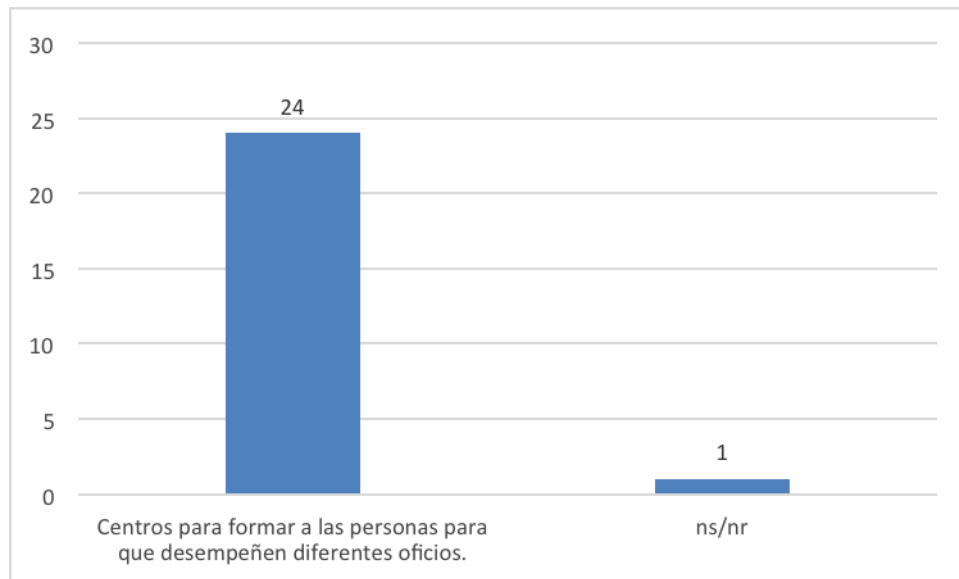


Figura 2. *Conocimiento de las funciones de un Instituto para el Trabajo y Desarrollo*

Humano. Estamento instructores. I Encuesta.

A pesar de desconocer lo que es una Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano, el 96% de los instructores encuestados consideran que ésta es un centro para formar a las personas, en la que aprenden a desempeñar diferentes oficios.

3. ¿Cuál es su concepto sobre Instituciones de Educación?

Los instructores encuestados contestaron en común, que las Instituciones de Educación son centros que orientan a las personas en una formación especializada.

4. ¿Sabe qué es un Proyecto Educativo Institucional?

<i>Respuestas</i>	
Si	4
No	15
NS/NR	3
Total	25

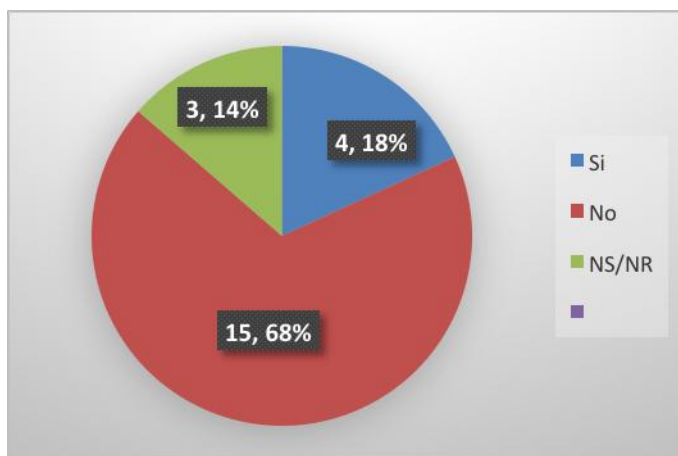


Figura 3. *Conocimiento del concepto Proyecto Educativo Institucional. Estamento instructores. I Encuesta.*

La mayoría de los encuestados (15) desconocen qué es un Proyecto Educativo Institucional, lo que sugiere que tampoco saben si la institución en la que laboran tiene este documento. Adicionalmente, se puede inferir que el CEA Conducir Colombia, a pesar de contar con un PEI, no lo ha divulgado a la comunidad.

5. ¿Cuáles son los componentes de un PEI?

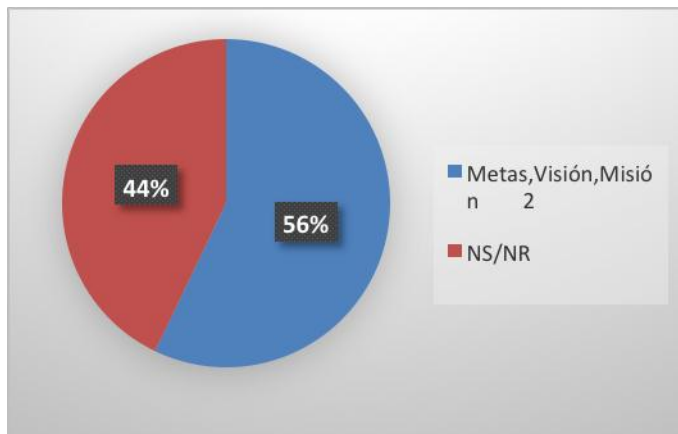


Figura 4. Componentes del PEI. Estamento instructores. I Encuesta.

El 56% de los instructores (14 instructores) aciertan en que los elementos del PEI son Metas, Misión y Visión, sin embargo no lo conocen y no entienden el significado y características de estos elementos. Los instructores del CEA desconocen cuáles son los componentes del PEI en detalle y sólo identifican algunos elementos del Horizonte Institucional.

6. ¿Conoce el PEI de Conducir Colombia?

El 100% de los instructores encuestados desconocen el Horizonte Institucional del PEI de la institución.

Los instructores de la academia no conocen el P.E.I, por ende desconocen su significado, los diferentes componentes que lo caracteriza, sus principios, valores.

II Encuesta a Instructores (Evaluación)

Luego del proceso de socialización del Horizonte Institucional del PEI, el desarrollo de los talleres y demás actividades programadas, se aplicó nuevamente la encuesta a los instructores del CEA Conducir Colombia para evaluar el nivel de conocimiento adquirido durante el proceso.

1. ¿Sabe usted qué es un Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano?

<i>Respuestas</i>	
Si	23
No	2
NS/NR	0
Total	25

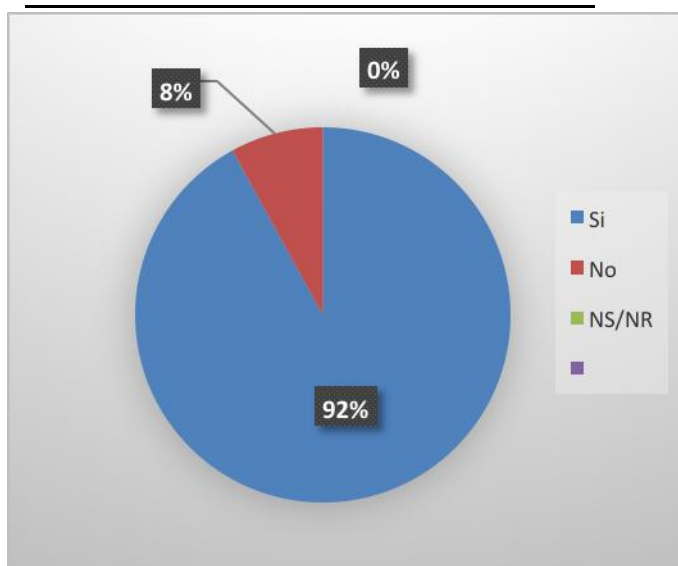


Figura 5. Conocimiento del concepto Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Estamento instructores. II Encuesta.

Veintitrés (23) instructores reconocen lo que es una Institución para el Desarrollo y Trabajo Humano evidenciando un alto grado de apropiación y asimilación de los talleres realizados y la socialización de los conceptos.

2. ¿Qué conoce sobre las instituciones para el trabajo y desarrollo humano?

El 88% de los instructores coinciden en que las Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano son centros para capacitar a las personas en diferentes oficios de manera que éstas puedan laborar en diferentes campos. El restante 12% de los encuestados consideran que estas Instituciones son únicamente centros educativos pero no tienen claro el objetivo de las mismas ni el nivel de enseñanza que promueven.

3. ¿Cuál es su concepto sobre Instituciones de Educación?

El total de los instructores encuestados contestaron en común que las Instituciones de Educación son centros que orientan a las personas en una formación especializada. Aunque los instructores reconocen las Instituciones Educativas como lugares de formación, tienen una visión de las mismas como lugares dedicados únicamente a especializar personas en una actividad para el trabajo.

4. ¿Sabe que es un Proyecto Educativo Institucional?

<i>Respuestas</i>	
Si	23
No	2
NS/NR	0
Total	25

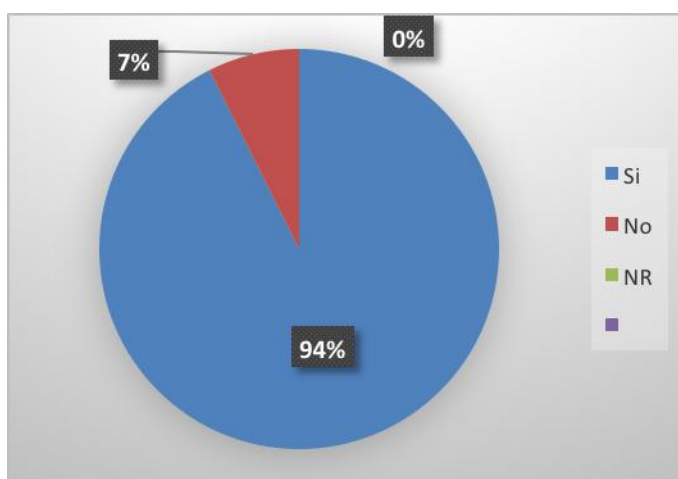


Figura 6. *Conocimiento del concepto Proyecto Educativo Institucional. Estamento instructores. II Encuesta.*

5. ¿Cuáles son los componentes de un P.E.I?

Veinticuatro (24) instructores manifestaron que los componentes del PEI del CEA Conducir Colombia son Misión, Visión, Principios, Valores y Objetivos. Uno de los instructores contestó que son únicamente la misión y la visión. Se evidencia un alto índice de interiorización y reconocimiento de algunos elementos propios del Proyecto Educativo de CEA por parte de los instructores de la institución.

6. ¿Conoce el P.E.I de Conducir Colombia?

El 100% de los instructores del CEA contestaron que conocen el Horizonte Institucional del PEI de la Institución.

Encuesta de satisfacción a estudiantes

Tamaño de muestra

El objetivo de la encuesta fue analizar el grado de satisfacción por parte de los estudiantes del CEA Conducir Colombia, con respecto a los servicios ofrecidos en las diferentes dependencias.

En la encuesta participaron 20 estudiantes con edades entre los veinte y sesenta (20 y 60) años, se hicieron tres preguntas frente al servicio del CEA Conducir Colombia.

- ¿El Instructor le informó la misión y la visión de la institución?
- ¿La atención por parte del instructor y el tiempo de clase fueron los adecuados?
- ¿Usted recomendaría esta institución?

Tabulación de la encuesta

1. ¿El Instructor le informó la misión y la visión de la institución?

	<i>Respuestas</i>
Insatisfecho	0
Insatisfecho	0
Satisfecho	2
Muy satisfecho	18
Total	20

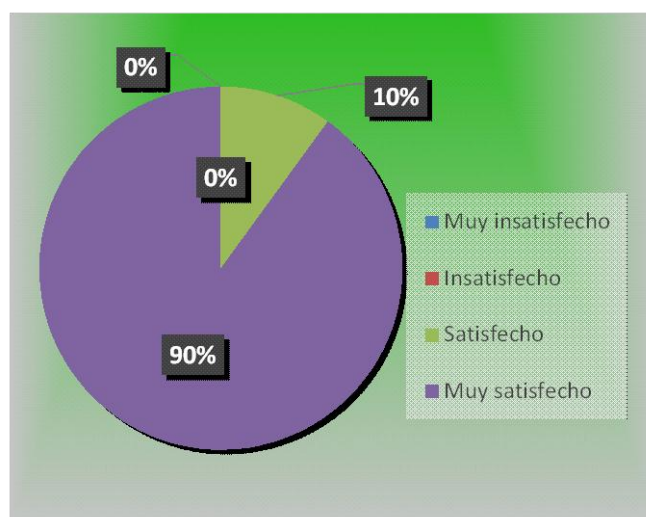


Figura 7. *Fue informado de la misión y la visión. Estamento estudiantes. Encuesta de satisfacción.*

Es evidente que en general los estudiantes se sintieron satisfechos frente a la información otorgada por los instructores, la cual tiene como misión ofrecer un servicio de excelencia.

2. ¿La atención por parte del instructor y el tiempo de clase fueron los adecuados?

<i>Respuestas</i>	
Muy insatisfecho	0
Insatisfecho	0
Satisfecho	3
Muy satisfecho	17
Total	20

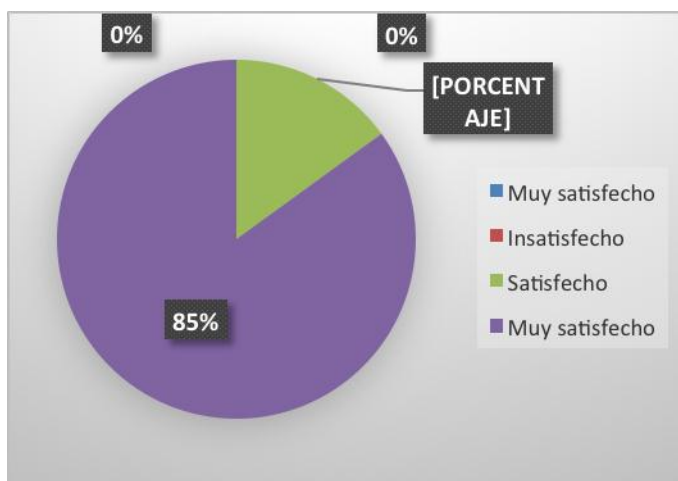


Figura 8. *La atención por parte del instructor fue adecuada. Estamento estudiantes.*

Encuesta de satisfacción.

Lo anterior confirma que los instructores del CEA Conducir Colombia, reflejan a través de su servicio un buen desempeño laboral y profesional al brindar un servicio de calidad, implementando así las políticas de la institución.

3. ¿Usted recomendaría esta institución?

<i>Respuestas</i>	
Muy insatisfecho	0
Insatisfecho	0
Satisfecho	2
Muy satisfecho	18
Total	20

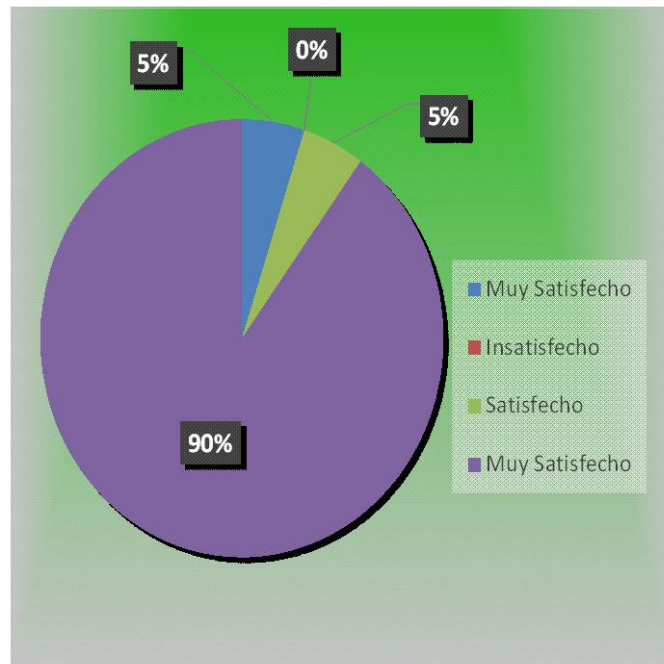


Figura 9. *Recomendaría la institución. Estamento estudiantes. Encuesta de satisfacción.*

Es positiva la imagen que muestra la CEA Conducir Colombia frente a la información arrojada en la encuesta, pues los estudiantes indican con gran satisfacción que el proceso educativo vivido fue acorde con los servicios presentados en diversos medios.

4 Ejecución e intervención

La actividad con la que inició el proyecto de investigación fue la de evaluación y diagnóstico de la problemática planteada (Anexo 1). Utilizando el primer instrumento de recolección de información, se midió el conocimiento de cada uno de los instructores del CEA Conducir Colombia en donde se evidenció que muy poco o nada conocían el tipo de institución en que laboran y el total desconocimiento del Horizonte Institucional del PEI de la institución.

En su gran mayoría los instructores no tenían muy claro el concepto de Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano, como tampoco estaban seguros de estar trabajando en una Institución de Educación. Muy pocos sabían qué es un Proyecto Educativo Institucional, ni sus componentes. En cuanto a la reglamentación que dio origen a los Centros de Enseñanza Automovilística, algunos la habían escuchado y de hecho fueron parte de la transformación de estos centros pero no tenían total claridad del tema.

La segunda actividad fue el taller de socialización del Horizonte Institucional del Proyecto Educativo Institucional (Figura 10) del CEA Conducir Colombia, en el cual participaron todos los instructores de la institución y se desarrollaron los temas evaluados en la primera sesión:

- Normatividad.
- Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Horizonte Institucional CEA Conducir Colombia Misión, Visión.

Se expuso el Decreto 1500 de 2009 del Ministerio de Transporte, que transforma las escuelas de conducción de establecimientos de comercio a instituciones educativas y fija los requisitos para la constitución, funcionamiento y habilitación de los CEA, también se explicaron las leyes y decretos complementarios que regulan las ETDH y los CEA. De igual manera se recalca que laboran en una Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano y que por ley hace parte integral del sistema general de educación en Colombia.

En el mismo taller se dio la definición de Proyecto Educativo Institucional, sus componentes y la importancia de éste en toda institución educativa. Se socializaron los elementos del Horizonte Institucional del PEI del CEA Conducir Colombia compartiendo una síntesis de los temas. (Anexo 2).



Figura 10. *Grupo de instructores CEA Conducir Colombia, socialización taller 1.*

Las siguientes actividades que se realizaron por parte del grupo investigador en conjunto con la dirección de la institución fueron las de sensibilización. Por medio de circulares, carteleras y avisos en sitios estratégicos, se compartió el horizonte institucional del CEA Misión, Visión.

Para medir los logros obtenidos el equipo investigador realizó un segundo taller de socialización aplicando la misma evaluación, aplicada en el diagnóstico. (Anexo 3).

Analizando los resultados obtenidos se observó que los instructores mejoraron sus conocimientos con respecto a los temas evaluados. Dentro de las actividades programadas, los instructores más antiguos explicaron a los nuevos el tipo de institución en donde trabajan, al igual que conceptos como CEA, ETDH y de esta misma manera compartieron el horizonte institucional de la institución.



Figura 11. Grupo de instructores CEA Conducir Colombia, socialización taller 2.

El equipo investigador observó que se alcanzaron varios logros a lo largo del proyecto. El grupo administrativo y de instructores está viendo el CEA Conducir Colombia como una institución de educación, la comunidad educativa refleja el cambio y esto se puede evidenciar en la encuestas de satisfacción.

De igual manera los instructores están asumiendo la responsabilidad de la mejor forma, el ejercicio los motivó a hacer reflexiones positivas de lo realizado. El instructor David Felipe Sosa opina, “me gustó mucho el ejercicio que hicimos debido a que teníamos muy poco conocimiento sobre nuestro plantel, la misión, la visión, el Proyecto Educativo Institucional, y gracias a eso podemos implementarlo tanto como para ser mejores personas, como para ser mejores instructores, todo lo que nosotros trabajamos nos sirve para poder mejorar como tal nuestra metodología y poder brindarles un mejor espacio y una mejor proyección a nuestros alumnos como tal, saber que no somos una escuela de conducción simplemente, sino que somos un plantel educativo”.

Los talleres implementados también reflejan un parte positivo. Los instructores interiorizaron los conceptos y cuestiones claves del proyecto. El instructor Juan Carlos Ariza opina, “éste tipo de reuniones son muy buenas porque obviamente a los que no estemos informados se nos va informar, se nos va a capacitar y a las personas que igualmente sepan o tengan algún tipo de conocimiento se les va a reforzar en alguna situación, me parece excelente ya que ha mejorado lo que nosotros vamos a hacer e indirecta o directamente eso ya repercute en el momento de empezar a formar un alumno”.

5 Proyecciones

A partir de lo realizado e evidenciado hasta éste punto del proyecto, se le sugirió al CEA Conducir Colombia una serie de actividades para seguir con un plan de mejoramiento para la apropiación e interiorización del Horizonte institucional del Proyecto Educativo Institucional. Las estrategias propuestas surgieron del análisis y los resultados de la información recolectada en los diferentes instrumentos (encuestas, entrevistas, talleres y evaluaciones).

Teniendo en cuenta lo anterior se sugirió el siguiente *Plan De Mejoramiento*, del cual, por las dinámicas propias del trabajo de investigación, la primera y segunda meta se desarrollaran a lo largo de este y se espera que las directivas del CEA Conducir Colombia continúen con la implementación de las restantes dos.

Tabla 6. *Plan de Mejoramiento*

<i>1. Objetivo: Apropiación del Proyecto Educativo Institucional por parte de los instructores del CEA Conducir Colombia.</i>	• Meta	• Lograr para el año 2015 que el 100% de los instructores del CEA conozcan los componentes esenciales del PEI, de igual manera que tengan conocimiento absoluto de la misión y visión de la institución y de sus objetivos.
	• Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar talleres periódicos para socializar el Horizonte Institucional. • Realización de reuniones con los instructores en las cuales se harán dinámicas para compartir el horizonte institucional. • Entrevistas y encuestas para compartir las experiencias de cada uno de los instructores.
	• Responsable • Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo directivo del CEA. • Dos reuniones por semestre. Febrero, mayo, agosto y noviembre de 2015.
<i>2. Objetivo: Divulgación del Horizonte Institucional del Proyecto Educativo</i>	• Meta	Que las directivas e instructores del CEA Conducir Colombia sean partícipes en la divulgación de los componentes esenciales del PEI.
	• Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar en lugares estratégicos de la institución la misión, visión y los objetivos del CEA • Elaborar plegables, cartillas y boletines. • Cada instructor tanto en las clases prácticas como teóricas socializará con los alumnos la misión, la visión y los objetivos de la institución. • Socializar el Horizonte Institucional del CEA en la página web

<p><i>3. Diseñar y aplicar estrategias para el fortalecimiento del PEI.</i></p>	<p>•Responsable •Cronograma</p>	<p>www.conducircolombia.com. Directivos e instructores del CEA. Enero a Diciembre de 2015.</p>
<p><i>4. Verificar los conocimientos adquiridos por los instructores mediante la aplicación de herramientas.</i></p>	<p>•Meta •Acciones •Responsable •Cronograma</p>	<p>Para finales del año 2015 toda la comunidad educativa sea participe en la reconstrucción del Proyecto Educativo Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar mesas de trabajo para la reconstrucción de los componentes esenciales del PEI. • Sensibilizar a la comunidad educativa de que todos somos participes en la construcción del proyecto. <p>Comunidad educativa. Finales de 2015.</p>
<p><i>4. Verificar los conocimientos adquiridos por los instructores mediante la aplicación de herramientas.</i></p>	<p>•Meta •Acciones •Responsable •Cronograma</p>	<p>Hacer una evaluación por semestre para medir el conocimiento adquirido de cada uno de los instructores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición de los conocimientos por medio de evaluaciones y entrevistas. • Participación de los instructores en la elaboración de nuevos plegables y cartillas para la socialización del Horizonte Institucional. • Cada instructor dará una breve explicación a los demás de los componentes del PEI de la institución. <p>Directivos del CEA Junio y noviembre de 2015.</p>

6 Conclusiones e informe final

El trabajo de investigación realizado en el Centro de Enseñanza Automovilística Conducir Colombia deja varias reflexiones y conclusiones. Al inicio de la investigación se comprobó que el grupo de instructores del CEA desconocían el tipo de institución en el que se desempeñaban y su Proyecto Educativo Institucional. El proyecto planteado por el equipo investigador fue beneficioso para el CEA por lo que sus directivos estuvieron de acuerdo con la implementación del mismo. La aplicación de los primeros instrumentos en la primera etapa del proyecto, facilitaron que los instructores y directivos del CEA identificaran elementos de pertinencia que aportaría a sus labores diarias. El trabajo que se realizó en las diferentes fases del proyecto sirvió para que los instructores fueran conociendo de manera gradual el Horizonte Institucional de la institución. De igual manera se fueron apropiando de él y compartiendo con los alumnos la misión, visión y objetivos.

Cuando se sugiere la divulgación de los principales aspectos del PEI, la dirección acoge la idea de promoverlos por medio de carteleras, circulares y avisos. Estos elementos sirven de manera oportuna para la constante recordación y de paso para la socialización con la comunidad educativa. Cambios positivos se fueron dando en la institución a través de las diferentes etapas del proyecto. Los instrumentos de recolección evidenciaron que los instructores estaban comprendiendo perfectamente el ejercicio y a su vez lo estaban transmitiendo a sus alumnos.

Los trabajos posteriores fortalecieron las creencias y conocimientos de los instructores, el taller con el que se finalizó, evidenció el cambio dentro de la institución. En esta etapa los

instructores se apropiaron del tema; reconocen el tipo de institución en el que trabajan y que esta cuenta con un Proyecto Educativo Institucional.

Es necesario continuar con lo proyectado por el grupo investigador para que el CEA Conducir Colombia sea un referente local y nacional en lo relacionado con la implementación de su Proyecto Educativo Institucional.

El proyecto “Plan de mejoramiento para la apropiación del Horizonte Institucional del PEI del CEA Conducir Colombia”, permitió aplicar todo los conocimientos adquiridos durante los tres semestres de la especialización. Fue una gran motivación trabajar con un grupo heterogéneo de instructores y que el proyecto fuera aceptado y apropiado por cada uno de ellos. De igual manera fue gratificante para los instructores y el equipo investigador, la recepción de los estudiantes quienes finalmente evaluaron de manera positiva el trabajo.

Como Especialistas en Gerencia Educativa, es importante estar construyendo estrategias para el mejoramiento continuo de las Instituciones, no es pertinente trabajar siempre sobre lo mismo una y otra vez y buscar siempre la mejora.

7 Bibliografía

Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación*. México. Pearson Prentice Hall.

Elliott, J. (1994). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.

Flórez, R, & Bedoya J, Acevedo C. (1986). *Ensayos sobre pedagogía y saber*. Antioquia.
Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Antioquia.

Goüeset, Vincent. (1998). *Bogotá: Nacimiento de una metrópoli*. Bogotá. Tercer Mundo.

Gil, J. (2011). *Técnicas e instrumentos para la recogida de información*. UNED. Madrid.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ª Edición.
México, Mc Graw Hill.

Ministerio de Educación Nacional (1994). *Ley General de Educación*. Recuperado de
http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf

Ministerio de Transporte (2009). *Decreto 1500*. Recuperado de
http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-237704_archivo_pdf_decreto1500.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2007). *Decreto 2888*. Recuperado de

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-130244_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Transporte (2002). *Ley 769. Código Nacional de Tránsito*. Colombia.

Moreira, M. A. (2002) *Investigación en educación en ciencias: métodos cualitativos*. Burgos, España. Universidad de Burgos.

Puyo, Fabio. (1988). *Historia de Bogotá. Tomo I*. Bogotá. Villegas.

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. vol.13, n.13 [citado 2015-04-19], pp. 71-78. Recuperado el 8 de Agosto de 2014, en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&nrm=iso. ISSN 1729-4827

Secretaría de Hábitat. (2011). *Diagnostico localidad de Teusaquillo sector hábitat*. Recuperado de

https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=11&cad=rja&uact=8&sqi=2&ved=0CFQQFjAK&url=https%3A%2F%2Fwww.habitatbogota.gov.co%2Fsdht%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D565%26Itemid%3D76&ei=W_cxVdL2Mc3hsASHjoDwCA&usg=AFQjCNGdUJtirJalI08PYMbHNxyoKFDw4Ig&sig2=i8yPm1XoeGL-pvNNwJV9zw&bvm=bv.91071109,d.cWc

Anexos

Anexo 1. Encuesta a instructor David Felipe Sosa. Aplicación I.



Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano CEA- Centro de Enseñanza Automovilística Conducir Colombia

Instructor: *Felipe Sosa*

1. ¿Sabe usted en qué tipo de organización labora?

En un Centro de enseñanza automovilística

2. ¿Conoce la legislación que cambió el concepto de escuelas de automovilismo y dió origen a los CEA?

La organización para pasar a un plantel educativo regido por el ministerio de educación y de transporte

3. ¿Qué conoce sobre las instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano?

No

4. ¿Cuál es su concepto sobre instituciones de educación?

todo plantel educativo sino está bien estructurado con una buena proyección no tendrá un óptimo rendimiento.

5. ¿Sabe qué es un Proyecto Educativo Institucional P.E.I?

Es el planteamiento o concepto que va a generar el plantel educativo

6. ¿Cuáles son sus componentes?

Misión, Visión y principios

7. ¿Conoce el P.E.I de Conducir Colombia?

No

Anexo 2. Taller socialización del Horizonte Institucional del PEI del CEA Conducir Colombia.



C.E.A Centro de Enseñanza Automovilística
Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano

- Decreto 1500 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional en Coordinación con el Ministerio de Transporte, establecer los requisitos para la constitución, funcionamiento y habilitación de los CEA .

- Decreto 4904 de 2009, la educación para el trabajo y desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a lo obtención de certificados de aptitud ocupacional.

- Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

- Ley 1064 de 2009, Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.

- El Ministerio de Educación define el PEI como: “Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.”

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – CEA – CONDUCTIR COLOMBIA

“CEA Centro de Enseñanza Automovilística CONDUCTIR COLOMBIA”, cuenta con una amplia experiencia en el ejercicio de la enseñanza de la conducción y conocedor de la necesidad de generar un semillero de conductores con ética y valores, para el desempeño de esta labor adelantada en la cotidianidad por: empresarios, estudiantes, amas de casa, empleados públicos y privados; los cuales deben ejercer con idoneidad esta habilidad pero como objetivo fundamental no desligarse del cumplimiento de la normatividad vigente, con un empoderamiento del respeto por su vida y por la vida de los demás; como también elevar el sentido de cultura ciudadana para que cada día se logre una ciudad organizada, conocedora de las normas de tránsito, disminuyendo la accidentalidad, haciendo más agradable el desplazamiento por la ciudad y conllevando a obtener una buena imagen a nivel Internacional que posicione a nuestra bella Capital y la haga competitiva.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión: Ofrecer un servicio de excelencia, formando conductores altamente preparados, competitivos y útiles a la sociedad, para desempeñarse con responsabilidad, respeto por la vida y asumiendo con seguridad los retos del tráfico vehicular.

Visión: Asumir los nuevos retos, con un soporte tecnológico y humano comprometido con la calidad y excelencia propia de la sociedad de un futuro; cumpliendo todas las reglamentaciones de ley, de los ministerios de educación y del transporte, donde el liderazgo participativo y la pro-actividad forman parte de la filosofía institucional en la formación de conductores en el sector del transporte, basados en una proyección y un aporte social.

Anexo 3. Encuesta a instructor David Felipe Sosa. Aplicación II.



Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano CEA – Centro de Enseñanza Automovilística Conducir Colombia

Instructor: *David Felipe Sosa*

1. ¿Sabe usted en qué tipo de organización labora?

En una institución para el trabajo y desarrollo humano, Centro de enseñanza automovilística.

2. ¿Conoce la legislación que cambió el concepto de escuelas de automovilismo y dió origen a los CEA?

el decreto 1500 del 2009 que establece los requisitos para la habilitación y funcionamiento de los CEA

3. ¿Qué conoce sobre las instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano?

Son instituciones que hacen parte del servicio público educativo y su objetivo es formar laboralmente.

4. ¿Sabe qué es un Proyecto Educativo Institucional P.E.I?

Es la guía de toda institución educativa

5. ¿Cuáles son sus componentes?

Misión, Visión, principios, Valores y contenidos académicos

6. ¿Conoce el PEI de Conducir Colombia?

En estos momentos estoy en pleno proceso de conocerlo

Anexo 4. Entrevista a la Supervisora de Inspección y Vigilancia Dirección Local de Educación Teusaquillo, Mirna Montealegre Cornejo.

E.I. ¿Cuál es la función del DILE con respecto a los Centros de Enseñanza Automovilística?

M.M. La Dirección Local de Educación tiene por función legalizar todos los centros de enseñanza automovilística con los requisitos que exige la Secretaría de Educación Nacional, al momento de la radiación por parte del CEA se prepara una visita y si están los requisitos completos se emite un concepto técnico pedagógico y se otorga la licencia de funcionamiento. A partir de ese momento se pueden abrir las puertas al público y matricular estudiantes empezando a cumplir todas las normas que existen para educación.

E.I. ¿Al ser un concepto nuevo tanto como para la Dirección Local como para lo CEA, cómo lo han tomado estas nuevas instituciones?

M.M. ha sido un poco complejo sobre todo para los CEA ya que la nueva reglamentación obliga a que se conviertan en instituciones, y los negocios que se tenían que pasaban de generación en generación era un negocio y no una institución. Crear una institución es un poco complejo porque cumplir las normas cuando se tiene poco conocimiento es complicado.

E.I. ¿Cómo ha sido actualmente el comportamiento de estas instituciones?

M. M. Se han legalizado 8 CEA en Teusaquillo, se han portado bien, se ha cumplido la norma, esa norma que les obligo a que se crearan sin ser instituciones, que los obliga a ser instituciones, a la larga lo han hecho bien, vienen al DILE hacen consultas, preguntan.